

La protección de la naturaleza: problemáticas, métodos e historiografía

The protection of Nature: problems, methods and historiography

Judit GIL-FARRERO
Universitat de Barcelona

RESUMEN

Los espacios protegidos, más allá de su importancia natural y científica, son un reflejo del conjunto de valores y percepciones culturales de la sociedad que ha decidido su conservación. Así pues, la protección de la naturaleza es una cuestión compleja con múltiples facetas que se debe abordar de manera integral y con perspectiva histórica para dar visibilidad a los conflictos ambientales, a menudo latentes, que caracterizan los procesos de declaración de estos espacios. Esta propuesta historiográfica y metodológica se enmarca en la historia ambiental y presenta herramientas provenientes de este campo y de otras áreas afines, como la ecología política, la antropología ambiental o la geografía, que permiten ir más allá de los conocidos valores naturales y científicos de estos lugares para centrarse en los aspectos más humanos y sociales de los procesos que desembocan en la declaración de un espacio natural protegido. Es, pues, un abordaje interdisciplinar para una cuestión intrínsecamente interdisciplinar como es cualquier tema ambiental, la protección de la naturaleza entre ellos.

PALABRAS CLAVE

Historia ambiental; Protección de la naturaleza; Conflictos ambientales; Percepción del paisaje; Historiografía; Metodología.

ABSTRACT

Protected areas, in addition to their natural and scientific importance, are a reflection of the set of cultural values and perceptions of the society that has decided to preserve them. The protection of nature is thus a complex issue; it must be considered in a holistic way and with a historical perspective, to give visibility to the, often latent, environmental conflicts that characterize the processes of these spaces being officially designated. This historiographic and methodological proposal is framed within environmental history, and relies on tools from this field and other related areas, such as political ecology, environmental anthropology and geography, which enable an examination beyond accepted natural and scientific values of these places which focuses on the more human and social aspects of the processes involved in the designation of a protected natural area. It is, therefore, an interdisciplinary approach to an intrinsically interdisciplinary issue, as any environmental issue is, the protection of nature being one of them.

KEYWORDS

Environmental history; Protection of Nature; Environmental conflicts; Perception of the landscape; Historiography; Methodology.



Artículo recibido el 9-4-2020 y admitido a publicación el 30-10-2020.

<https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.199>

Rubrica Contemporanea, vol. IX, n. 18, 2020
ISSN. 2014-5748

La protección de la naturaleza, como tema de investigación, cuenta con una extensa literatura que abarca temas muy diversos, a menudo asociados a los valores naturales de los espacios protegidos (geología, flora, fauna), pero también a otros aspectos relacionados con la legislación y la normativa que los ampara, o al impacto socioeconómico que tienen sobre la población local, por nombrar algunos de ellos*. Sin embargo, la protección de la naturaleza es una evidencia de una problemática más amplia, como es la percepción del medio ambiente del sistema social que intenta protegerla. Así, el análisis del tipo de espacios o especies protegidos, las razones aducidas, las personas o entidades impulsoras de esta protección, o la normativa que lo regula todo, permiten hacer un retrato de algo tan poco tangible como es una percepción, una idea, una visión. A la vez, también permite constatar que el concepto *naturaleza* no es estático, sino que varía en función del momento histórico. Es, pues, un constructo cultural que habitualmente denomina aquella parte del mundo físico y biológico donde teóricamente las sociedades humanas no intervienen y que conforma una parte de la dicotomía que, al contraponer *lo natural* a *lo cultural*, supone que la humanidad no formaría parte del medio ambiente. Esta idea y las implicaciones que comporta han sido ampliamente discutidas¹ y rebatidas, y con motivo, porque es difícil pretender que queden espacios o procesos *naturales* no alterados por la acción humana, cuando hasta el clima lo está y se considera que la humanidad es la causa principal de la sexta extinción. A pesar de todo, la dicotomía naturaleza/cultura se mantiene tanto en el ámbito popular como en el académico, y en este texto también se usará. De este modo, *naturaleza* y *medio ambiente*, así como sus derivados, se utilizarán como algo diferenciado de la sociedad y de los productos culturales que ésta construye, y por *protección de la naturaleza* se entenderá solo la protección de áreas y/o especies concretas.

142

Antes de hablar de protección o conservación de la naturaleza, planteémonos la siguiente pregunta: ¿Qué es y para qué sirve la naturaleza? La respuesta dependerá de la persona a quien se la hagamos, pero independientemente de quien responda, la contestación reflejará tres grandes cuestiones: las ideas, visiones y percepciones sobre la naturaleza de la persona interrogada; los aspectos relacionados con el uso de los recursos naturales, así como con su gestión. Durante buena parte del siglo XX, la naturaleza se vio como una fuente de materias primas y de energía, una superficie urbanizable o un vertedero de residuos. En los años 1970, sin embargo, cristalizó un cambio de percepción que había comenzado en los países occidentales en la década anterior, y la naturaleza se pasó a ver como un patrimonio a conservar y legar a las futuras generaciones. Ahora bien, la protección de espacios naturales es un proceso profundamente complejo, donde se pueden identificar las tres cuestiones ya mencionadas y una serie de protagonistas, de actores, como serían la población local, las empresas, los políticos, los expertos, los medios de comunicación, los movimientos sociales o los visitantes. Tenemos, por lo tanto, un grupo de interesados, cada uno con

*. Este ensayo es una versión de la introducción en Judit Gil Farrero, “Natura en conflicte. La construcció del patrimoni natural a Catalunya, del franquisme a la democràcia (1955-1992)”, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2018, pp. 17-56, realizada en el antiguo *Centre d'Història de la Ciència* (CEHIC-UAB), ahora *Institut d'Història de la Ciència* (IHC-UAB).

1. Ulrich BECK, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 13, <https://doi.org/10.24201/edu.v13i3.1025>; Juan Manuel IRANZO, “Un error cultural situado: la dicotomía naturaleza/Sociedad”, *Política y Sociedad* 39/3 (2002), pp. 615-625; José JIMÉNEZ BLANCO, “naturaleza y cultura (algunos encuentros y desencuentros entre sociología y biología)”, *Política y Sociedad* 39/3 (2002), pp. 583-596.

diferentes visiones o ideas sobre la naturaleza, diferentes intereses en cuanto a su uso, diferente manera de gestionarla y diferente poder de decisión. Estas diferencias se hallan en el origen de los conflictos ambientales que se producen en los procesos de protección de espacios naturales y de construcción del patrimonio natural y expresan la pluralidad intrínseca de dichos procesos.

Esta pluralidad exige un abordaje interdisciplinar que incorpore herramientas metodológicas y de análisis provenientes de la bibliografía especializada generada desde distintos campos. Los temas que se tratan en este ensayo son solamente algunos de los múltiples aspectos relevantes que aparecen en la aplicación de figuras de protección de la naturaleza. Sin embargo, consideramos que es una propuesta que se puede adaptar al estudio del proceso de protección de cualquier espacio natural, adecuándola, eso sí, a las características de cada caso.

La protección de la naturaleza y la historia ambiental

La historia ambiental ha producido una amplia bibliografía desde los años 1970, cuando levantó el vuelo, sobre todo en los EEUU², como consecuencia de los movimientos sociales de la década anterior, y con un fuerte compromiso político, tal como reconocen Donald Worster y William Cronon³. Según John R. McNeill, es “*the history of the mutual relations between humankind and the rest of nature*”⁴. Esta definición ha sido rebatida por Marco Armiero, quien considera que “*this definition reinforces the dichotomy nature vs. society*”, razón por la que ofrece una alternativa: “*the study of socio-ecological formations in a historical perspective*”, es decir, el estudio de “*the hybrid formation of human societies and the environment*”⁵. Los esfuerzos para romper esta dicotomía están en la base de la historia ambiental, la cual, en palabras de Worster, representa una oportunidad para salvar la distancia entre ciencias y humanidades⁶, una distancia que producía “dos culturas”, expresión acuñada en los 50 por C. P. Snow⁷, muy utilizada con posterioridad, pero también criticada⁸.



2. Más información sobre el nacimiento y la evolución de la historia ambiental en Marco ARMIERO y Stefania BARCA, *Storia dell'ambiente*, Cambridge, White Horse Press, 2004; Peter COATES, *Nature*, Cambridge, Polity Press, 1998, pp. 17-22; William CRONON, “The Uses of Environmental History”, *Environmental History Review*, 17/3 (1993), pp. 1-22; J. Donald HUGHES, *What is Environmental History?*, Cambridge, Polity, 2016; John R. MCNEILL, “Observations on the Nature and Culture of Environmental History”, *History and Theory*, 42 (2003), pp. 5-43; ídem, “The State of the Field of Environmental History”, *Annual Review of Environment and Resources*, 35/1 (2010), pp. 345-374; Donald WORSTER, “Doing Environmental History”, en ídem (ed.), *The Ends of the Earth. Perspectives on Modern Environmental History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 289-307.

3. CRONON, “The Uses of EH”, p. 2; WORSTER, “Doing EH”, p. 290.

4. MCNEILL, “Observations on the Nature...”, p. 6.

5. Marco ARMIERO, “Environmental History between Institutionalization and Revolution. A Short Commentary with Two Sites and One Experiment”, en S. OPPERMANN y S. IOVINO (eds.), *Environmental Humanities: Voices from the Anthropocene*, London, Rowman & Littlefield International, 2016, p. 49.

6. Donald WORSTER, “The Two Cultures Revisited: Environmental History and the Environmental Sciences”, *Environment and History*, 2/1 (1996), pp. 3-14, <https://doi.org/10.3197/096734096779522446>.

7. Charles Percy SNOW, *The Two Cultures and the Scientific Revolution*, Nueva York, Cambridge University Press, 1959.

8. Stephen Jay GOULD, *Érase una vez el zorro y el erizo. Las humanidades y la ciencia en el tercer milenio*, Barcelona, Crítica, 2004.

Esta brecha sería en buena medida el reflejo de la separación entre naturaleza y cultura mencionada anteriormente, una separación que algunos autores sitúan durante la llamada *Revolución Científica*. Es el caso de Carolyn Merchant, quien reinterpretó la Revolución Científica de los siglos XVI y XVII en clave feminista y ambiental al poner el foco de atención en el cambio que supuso pasar de percibir la naturaleza como un organismo vivo, como una madre, a verla como algo inanimado, como una máquina, básicamente un reloj, formada por piezas, cada una de las cuales podía ser analizada por separado. Las implicaciones de esta transformación fueron diversas: la separación entre humanidad y naturaleza, el beneplácito para una explotación intensiva de la naturaleza y para una expansión comercial y, al asociarse los hombres a la cultura y las mujeres a la naturaleza, la licencia para subyugar a las mujeres⁹.

Sin embargo, la presencia de la naturaleza en la investigación histórica no era algo totalmente nuevo. En los EEUU, desde principios del siglo XX, los llamados *historiadores de la frontera* habían introducido los factores ambientales en el análisis del progreso de la frontera estadounidense hacia el Oeste, si bien desde un punto de vista bastante determinista¹⁰. En Francia, el grupo de la escuela de los *Annales* y la revista donde se publicaron la mayoría de sus artículos, *Annales d'histoire économique et sociale*, habían empezado a hablar, en la primera mitad del siglo XX, de las influencias mutuas entre sociedades humanas y medio ambiente, a la vez que rechazaban el determinismo ambiental. En 1974, la revista publicó un número especial titulado *Histoire et Environnement*, el cual, sumado a determinadas obras de algunos de los miembros de este grupo, ha hecho que numerosos autores consideren la Escuela de los *Annales* como un origen europeo, paralelo y anterior a la historia ambiental en los EEUU¹¹. No obstante, hay que decir que esta opinión no es unánime, y que hay voces discordantes sobre la identificación de este grupo como unos pioneros de la historia ambiental en Francia, puesto que el mencionado número fue algo único en la revista¹².

Existe un mayor consenso a la hora de relacionar el impulso que tomó este campo a partir de los años 1970 con la consciencia de estar viviendo una crisis ambiental o ecológica global, una “Crisis Civilizatoria que sacude cada uno de los fundamentos sobre los que se asienta la actual Civilización Occidental”, en palabras de Joan Martínez-Alier y Manuel González de Molina, editores en 1993 de un número de la revista *Ayer*, dedicado a la historia ambiental, quienes abogaban por un replanteamiento crítico de la tradicional “historia antropocéntrica basada en la idea hegeliana del progreso material, glorificadora del desarrollo tecnológico y de sus impulsores [...] normalmente ciega ante los enormes costes sociales del progreso e ignorante de los daños ambientales que ha producido”¹³. Esa historia tradicional, como afirmaba Alberto Sabio Alcutén, editor en 2002 de otro número de la revista *Ayer*

9. Carolyn MERCHANT, *The Death of Nature: Women, Ecology, and the Scientific Revolution*, San Francisco /etc./, Harper & Row, 1989.

10. ARMIERO y BARCA, *Storia dell'ambiente*, pp. 19-21; HUGHES, *What is EH?*, pp. 33-34.

11. HUGHES, *What is EH?*, pp. 31-33; Verena WINIWARTER *et al.*, “Environmental History in Europe from 1994 to 2004: Enthusiasm and Consolidation”, *Environment and History*, 10/4 (2004) pp. 501-530, <https://doi.org/10.3197/0967340042772685>.

12. Geneviève MASSARD-GUILBAUD, “Pour une histoire environnementale de l'urbain”, *Histoire urbaine*, 18/1 (2007) pp. 5-21, <https://doi.org/10.3917/rhu.018.0005>; MCNEILL, “The State of the Field...”, p. 349; WINIWARTER *et al.*, “EH in Europe...”, pp. 513-514.

13. Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Joan MARTÍNEZ ALIER, “Introducción”, *Ayer. Historia y Ecología*, 11 (1993), pp. 11-12.

dedicado al mismo tema, “contemplaba la naturaleza como algo inmóvil en medio de los procesos sociales, como una especie de telón de fondo”, “un simple cuadro de las actividades humanas”. Según este autor, la historia ambiental “pretende rehabilitar a la naturaleza como agente histórico activo, aunque sólo sea porque el medio natural cambia más rápidamente de lo que nos pueda parecer, sobre todo si se alteran bruscamente los lazos recíprocos entre naturaleza y cultura en los diferentes sistemas”¹⁴.

Fueron diversos los factores importantes en la formación de esa nueva consciencia, estrechamente relacionada con el despertar ecologista internacional¹⁵. La relación entre la historia ambiental y el ambientalismo o ecologismo es aceptada y reconocida por buena parte de la comunidad de investigadores, que creen que su investigación ha de servir para la discusión y resolución de los conflictos y la crisis ambientales actuales¹⁶. Esta voluntad de incidir en la situación presente a partir del conocimiento del pasado parte del reconocimiento de la relación existente entre los problemas del presente y el estudio de los problemas del pasado; es, como dice Naomi Oreskes, ser “presentista”¹⁷, huyendo de la definición clásica de este adjetivo, que supone estudiar el pasado utilizando categorías actuales y, por lo tanto, anacrónicas. Pero, además, se debe volver a estudiar períodos largos (*longue durée* o *long-term*), tal como defienden Jo Guldi y David Armitage¹⁸, para pensar en un futuro a largo plazo, y no solo a corto plazo, una práctica que, en general, impregna la práctica de la historia ambiental, a causa tanto de los temas que estudia como de los enfoques que utiliza. Como cualquier otra disciplina, la historia ambiental ha cambiado desde sus inicios; Maria Antònia Martí Escayol considera que ha “*coevolved thematically and methodologically apace with the different stages in the social-environmental crises, along with their different, ever-shifting individual, social, political, scientific and chance perceptions*”¹⁹.

Una de las principales características de este campo es su interdisciplinariedad, como lo demuestra el hecho de que numerosos autores tienen formación en otras



14. Alberto SABIO ALCUTÉN, “Introducción”, *Ayer. naturaleza y conflicto social. La historia social desde el medio ambiente*, 46 (2002), pp. 12, <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn08gz.3>.

15. Más información en Martí BOADA y David SAURÍ, *El canvi global*, Barcelona, Rubes/Generalitat de Catalunya, Departament de Medi Ambient, 2002; Simone TURCHETTI y Peder ROBERTS (eds.), *The Surveillance Imperative: Geosciences during the Cold War and Beyond*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2014.

16. ARMIERO y BARCA, *Storia dell’ambiente*, pp. 49-55; Stefania BARCA, “On “The Political” in Environmental History”, *Seeing the Woods. A blog by the Rachel Carson Center*, <https://seeingthewoods.org/2017/04/05/uses-of-environmental-history-stefania-barca/> (consulta 19-1-2018); CRONON, “The Uses of EH...”, p. 2; HUGHES, *What is EH?*, pp. 102-104; Maria Antònia MARTÍ ESCAYOL, “The environmental history of the Catalan-speaking lands”, *Catalan Historical Review* 12 (2019), p. 43; Joachim RADKAU, “¿Qué es la historia del medio ambiente?”, *Ayer. Historia y Ecología*, 11 (1993) pp. 119-146; WORSTER, “Doing EH”, p. 290. Según Stefania BARCA, uno de los ámbitos donde los historiadores ambientales pueden hacer contribuciones relevantes es el área de los estudios sobre el Antropoceno (“L’Antropocene: una narrazione politica”, *Riflessioni Sistemiche*, 17 (2017), pp. 56-67.

17. Naomi ORESKES, “Why I Am a Presentist”, *Science in Context* 26/04 (2013), pp. 595-609, <https://doi.org/10.1017/S026988971300029X>.

18. Jo GULDI y David ARMITAGE, *The History Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014, <https://doi.org/10.1017/9781139923880>.

19. MARTÍ, “The environmental history...”, p. 43.

disciplinas que a menudo investigan los mismos temas que la historia ambiental²⁰, temas que exigen a quien los estudia que tenga formación tanto humanística como científica, realidad poco habitual en un mundo académico cada vez más especializado, y que, en consecuencia, implica una cierta dificultad para los historiadores ambientales²¹. La riqueza y diversidad de temas que estudia la historia ambiental ha sido clasificada por diversos autores en diferentes ámbitos, categorías o variedades. La mayoría coincide en identificar tres, que a grandes rasgos serían: por un lado, la que estudia los cambios en los factores ambientales (medio físico y biológico) y cómo han afectado a las sociedades humanas en el pasado; por otro lado, la que investiga cómo las sociedades humanas han gestionado los recursos naturales y producido cambios ambientales, y cómo estos cambios han afectado, de vuelta, a las sociedades humanas que los habían provocado; finalmente, la que analiza las ideas, percepciones, valores, representaciones e imágenes que las diferentes sociedades humanas han tenido sobre la naturaleza y cómo han condicionado las acciones humanas hacia el entorno²².

La protección de espacios naturales ha sido un tema tradicional en la historia ambiental, sobre todo en cuanto a los movimientos de defensa de la naturaleza que aparecieron en los EEUU a finales del siglo XIX y que aún perduran en la actualidad, como “culto de la vida silvestre” y “evangelio de la ecoeficiencia”, tal como los llama Martínez Alíer²³. La mayoría de autores consideran que el origen de estos movimientos se encuentra en la Europa de los siglos XVII y XVIII, durante la Ilustración, como reacción ante la degradación ambiental propiciada por la sobreexplotación de determinados recursos naturales como los bosques. Merchant lo explica como un cambio en la percepción de la naturaleza, que pasó de ser considerada una creación de Dios que debía ser dominada por la humanidad, a ser vista como un sabio diseño divino del que la humanidad debía cuidar para glorificar a Dios. La naturaleza silvestre dejó de ser la obra del Diablo para convertirse en una evidencia del poder y la bondad de Dios, su templo y un libro más donde leer sus designios²⁴. El romanticismo del siglo XIX, al seguir esta misma idea, valoró de manera especial lo que consideraba naturaleza original, prístina, no modificada por el ser humano. La valoración de la obra intacta de un Dios creador está en el origen de la creación de la figura de parque nacional en los EEUU, que se debía aplicar a espacios naturales de gran extensión para el disfrute estético y recreativo de la población blanca. Esta apreciación étnica es importante porque, a pesar de que la idea de los parques nacionales se vendió como la protección de zonas de naturaleza virgen e intocada, en diversas ocasiones se aplicó en zonas donde vivían tribus nativas americanas que habían gestionado aquellos recursos

20. ARMIERO y BARCA, *Storia dell'ambiente*, pp. 19-56; J. Donald HUGHES, “The nature of Environmental History”, *Revista de Historia Actual* 1 (2003) pp. 23-30, <https://doi.org/10.20318/revhisto.2020.5492> ; MCNEILL, “Observations on the Nature...”, pp. 9-11; WINIWARTER *et al.*, “EH in Europe...”.

21. WORSTER, “The Two Cultures Revisited...”, p. 6.

22. GONZÁLEZ DE MOLINA y MARTÍNEZ ALIER, “Introducción”, pp. 16-18; HUGHES, *What is EH?*, pp. 4, 123-124; MCNEILL, “Observations on the Nature...”, pp. 6-9; John R. MCNEILL, “naturaleza y cultura de la historia ambiental”, *Nómadas (Col)*, 22 (2005), pp. 13-15; Agustí NIETO-GALAN, *Cultura industrial. Història i medi ambient*, Barcelona, Rubes, 2004, pp. 12-13; WORSTER, “Doing EH”.

23. Joan MARTÍNEZ ALIER, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria, 2006, pp. 15-32.

24. Carolyn MERCHANT, *Reinventing Eden: The Fate of Nature in Western Culture*, Nueva York, Routledge, 2004, pp. 84-88, <https://doi.org/10.4324/9780203497623>.

naturales durante centenares e incluso miles de años y que fueron obligadas a abandonar las tierras de sus ancestros cuando se convirtieron en parques nacionales²⁵.

La figura de parque nacional se extendió por todo el mundo, habitualmente con la misma concepción de protección de espacios naturales vírgenes, una idea que ni siquiera era real en los EEUU, y que en Europa se encontró con un continente más densamente poblado, de modo que la pretensión de proteger grandes espacios de naturaleza prístina era doblemente difícil de conseguir, por no decir absurda. Uno de los primeros parques nacionales europeos, creado en 1914, fue el Swiss National Park, situado en los Alpes Réticos, en el extremo sureste de Suiza. Patrick Kupper cuenta que este parque nacional se convirtió en una especie de gran experimento científico en el que se debía dejar actuar a la naturaleza sin ninguna intervención humana para recuperar la naturaleza salvaje original perdida, por lo cual el parque cuenta con un estricto régimen de protección²⁶. Sin embargo, esta diferente concepción no ha hecho que el parque esté exento de problemas. Ha habido conflictos a causa de la construcción de pantanos dentro de sus límites, el aumento del turismo y la superpoblación de ungulados, debida al exterminio previo de depredadores por parte de los humanos y que ha provocado problemas de pastoreo excesivo y movimientos migratorios fuera del parque. “*Around the world, precarious relations with the local population are a defining characteristic of the national park as an institution*”²⁷, en palabras de Kupper.

El conflicto entre población local y administraciones de los parques aumenta en contextos coloniales o postcoloniales²⁸. Es el caso del *Arusha National Park*, en las tierras altas del norte de Tanzania, ejemplo que protagoniza el libro de Roderick P. Neumann²⁹. La declaración de parques nacionales en muchos países africanos ha implicado el desplazamiento de la población rural, que además ha sufrido una pérdida de tierras y de acceso a los recursos naturales, así como de cosechas a causa de los animales que salen del espacio protegido y llegan a las tierras cultivadas. La resistencia de la población local a esta situación, que amenaza su supervivencia, ha sido vista por las administraciones de los parques como una violación de las normas de protección tanto del parque como de la vida silvestre, y con frecuencia ha sido gestionada de manera violenta, hasta el punto de vulnerar los derechos humanos de la población local. Los parques nacionales, por su parte, se han convertido en un santuario de animales silvestres y un reclamo para turistas provenientes, sobre todo, de Europa y América del Norte, que buscan el disfrute estético de unos paisajes supuestamente inalterados y de una fauna silvestre característica. Los conflictos entre los parques y la población local han perdurado hasta la actualidad, quizás porque algunos países africanos tienen una proporción relativamente elevada de territorio bajo alguna figura de protección mientras



25. MERCHANT, *The Columbia Guide...*, pp. 145-151.

26. Patrick KUPPER, *Creating Wilderness. A Transnational History of the Swiss National Park*, Nueva York, Berghahn Books, 2014.

27. *Ibíd.*, p. 72.

28. Ramachandra GUHA, “The Authoritarian Biologist and the Arrogance of Anti-Humanism: Wildlife Conservation in the Third World”, *The Ecologist*, 27/1 (1997) pp. 14-20, fue una aportación pionera que revelaba la expulsión de sus tierras de la población local dedicada a actividades tradicionales para establecer en ellas santuarios, reservas y parques de vida silvestre en países del Tercer Mundo.

29. Roderick P. NEUMANN, *Imposing Wilderness. Struggles over Livelihood and Nature Preservation in Africa*, Berkeley, University of California Press, 2002.

que la población rural que depende de la agricultura y la ganadería es muy elevada (más de un 70%).

Ante los numerosos ejemplos de conflictos entre la población local y las administraciones de los parques nacionales, parece que hay una excepción que confirma la regla, y es la creación de parques nacionales en México durante el mandato de Lázaro Cárdenas (1934-1940), descrito por Emily Wakild³⁰. A diferencia de los explicados hasta ahora, el modelo de parque nacional en México contemplaba que la población local siguiera habitando las zonas protegidas y continuara llevando a cabo las actividades que habían realizado hasta entonces. La creación de parques nacionales fue una manera de administrar los recursos nacionales, de conservar, mantener y restaurar suelos, aguas y bosques, para lo que era necesario un trabajo coordinado entre los expertos, básicamente ingenieros forestales, y los campesinos encargados de la gestión diaria de las tierras, una situación que solo se podía dar en un contexto político como el del México del momento y que, a pesar de todo, también generó conflictos.

La protección de la naturaleza también ha sido investigada desde otras disciplinas y perspectivas que han puesto el foco de atención en temas diversos. A partir de los tres estudios de caso mencionados al inicio, en el resto de este texto nos centraremos en algunas cuestiones, estrechamente relacionadas entre sí, como son el *conflicto* por el acceso, uso y gestión de los recursos naturales y la precepción del *paisaje* y su relación con la construcción de una *identidad* local y nacional.

Conflictos por los recursos naturales

El enfoque principal de este texto es el del conflicto ambiental que acaece en los procesos de protección de espacios naturales. En palabras de Armiero, “*we can better see and understand the environment if we look at it through the lens of conflict*” porque el conflicto permite que afloren aspectos ecológicos vinculados a las relaciones de poder y a las estructuras sociales que de otro modo permanecerían inadvertidos³¹.

Esta aproximación es compartida sobre todo con la ecología política, un campo que nació en los años 1980 como un estudio de los conflictos ecológicos distributivos, es decir, los conflictos sobre recursos o servicios ambientales, comercializados o no comercializados³² y que, según los antropólogos Ismael Vaccaro y Oriol Beltran, “concibe el medio ambiente como el escenario donde diferentes actores sociales, con potenciales políticos desiguales, compiten por el acceso a los recursos naturales [...] competición que da lugar a grupos sociales que aseguran su control sobre determinados recursos frente a otros que son relegados a ocupar una posición marginal”³³. Pero los conflictos ambientales no solo se producen por un desigual acceso a los recursos

30. Emily WAKILD, *Revolutionary Parks. Conservation, Social Justice, and Mexico's National Parks, 1910-1940*, Tucson, The University of Arizona Press, 2011.

31. Marco ARMIERO, “Seeing Like a Protester: Nature, Power, and Environmental Struggles”, *Left History*, 13/1 (2008), p. 59, <https://doi.org/10.25071/1913-9632.24610>.

32. Más información sobre el surgimiento y la evolución de la ecología política, así como de los temas que trata, en MARTÍNEZ ALIER, *El ecologismo de los pobres*, pp. 101-106; Roderick P. NEUMANN, *Making Political Ecology*, Londres, Hodder Education, 2005; Ismael VACCARO y Oriol BELTRAN, “Introducción. Paisajes en efervescencia: hacia una ecología política de los Pirineos”, en ídem (eds.), *Ecología política de los Pirineos. Estado, Historia y Paisaje*, Tremp, Garsineu, 2007, pp. 15-22.

33. VACCARO y BELTRAN, “Introducción. Paisajes en efervescencia...”, p. 15.

naturales, sino también por una desigual distribución de los costes ambientales (desde residuos tóxicos o exposición a riesgos ambientales a construcción de determinadas infraestructuras) entre diferentes grupos humanos según clase social, etnia, género o edad. La lucha contra esta injusta distribución ha recibido diversos nombres, si bien los más conocidos y utilizados son *ecologismo de los pobres* o *ecologismo popular* y *movimiento de justicia ambiental*. Aunque su origen es bastante diferente, Martínez Alier propone entenderlos como una sola corriente y utiliza ambas nomenclaturas de manera sinónima³⁴. En el estudio de cualquier conflicto o problema ambiental o ecológico, ya sea presente o pasado, es muy importante ampliar tanto la escala temporal como la espacial. Es fundamental, pues, la contextualización histórica del conflicto así como su conexión con conflictos similares en otros lugares y con tendencias generales que afectan a territorios más amplios, desde el nivel regional, al nacional o el internacional³⁵. Un ejemplo de esta conexión la encontramos en el proyecto colaborativo del *Environmental Justice Atlas*³⁶, desarrollado por un equipo de investigación liderado por Martínez Alier y Leah Temper. Este atlas es también una muestra de trabajo conjunto de académicos y activistas, muy habitual, por no decir necesario, en el campo de la justicia ambiental y de la ecología política³⁷.

La aplicación de las herramientas analíticas de la ecología política a contextos rurales de países industrializados no es nueva, aunque habitualmente se han usado para estudiar conflictos ambientales en países en vías de desarrollo y en contextos postcoloniales. Entre los temas que más ha tratado están los conflictos sobre el régimen de propiedad, con un énfasis especial en el desmantelamiento de la propiedad comunal, aún hoy en día muy presente. Los comunales y su desarticulación han sido ampliamente estudiados desde el artículo de Garrett Hardin³⁸, que describía los bienes comunales como bienes de libre acceso, situación en la que los usuarios no tendrían ningún incentivo económico para procurar su conservación, de modo que se produciría una sobreexplotación hasta llegar a su agotamiento. Este artículo ha recibido un gran número de críticas, que coinciden en señalar la errónea definición de los comunales como bienes de libre acceso, dado que en realidad tienen una regulación en cuanto a su acceso y uso que asegura su conservación³⁹. El desmantelamiento de los comunales, así



34. Más información sobre el ecologismo de los pobres en Joan MARTÍNEZ ALIER, “Ecology and the Poor: A Neglected Dimension of Latin American History”, *Journal of Latin American Studies*, 23/03 (1991), pp. 621-639, <https://doi.org/10.1017/S0022216X0001587X>; ídem, “Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración”, en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Joan MARTÍNEZ ALIER (eds.), *naturaleza transformada. Estudios de historia ambiental en España*, Barcelona, Icaria, 2001, pp. 289-335; Joan MARTÍNEZ ALIER, “La ecología política y el movimiento global de justicia ambiental”, *Ecología Política*, 50 (2015), pp. 55-61, <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2015.7.52384>.

35. VACCARO y BELTRAN, “Introducción. Paisajes en efervescencia...”, p. 21.

36. Leah TEMPER, Joan MARTÍNEZ ALIER y Daniela DEL BENE, “Environmental Justice Atlas”, *Environmental Justice Atlas*, <https://ejatlas.org/>, (consulta: 24 de enero de 2018).

37. Leah TEMPER, Joan MARTÍNEZ ALIER y Daniela DEL BENE, “Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: the EJAtlas”, *Journal of Political Ecology*, 22 (2015) pp. 255-278, <https://doi.org/10.2458/v22i1.21108>; VACCARO y BELTRAN, “Introducción. Paisajes en efervescencia...”.

38. Garrett HARDIN, “The Tragedy of the Commons”, *Science*, 162/3859 (1968), pp. 1.243-1.248, <https://doi.org/10.1126/science.162.3859.1243>.

39. Por ejemplo, ARMIERO y BARCA, *Storia dell'ambiente*, pp. 134-136; Stefania BARCA, *Enclosing Water. Nature and Political Economy in a Mediterranean Valley, 1796-1916*, Cambridge, The White Horse Press, 2010, pp. 95-116; MARTÍNEZ ALIER, *El ecologismo de los pobres*, pp. 107-110; Joan MARTÍNEZ ALIER y Jordi ROCA JUSMET, *Economía ecológica y política ambiental*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 347-352.

como el estudio de la gestión de los comunales en tiempos más recientes, han sido un tema recurrente en la historiografía española, en la que cabe mencionar a José Miguel Lana Berasain, Antonio Ortega Santos o Alberto Sabio Alcutén, entre otros⁴⁰.

Los embalses también son ejemplos típicos en los estudios de conflictos ambientales, tanto por su construcción⁴¹ como por las consecuencias ambientales que se derivan de ella⁴² y los accidentes que se han producido⁴³. En España, donde durante el siglo XX se construyeron más de 1.200 presas, los conflictos por su construcción fueron muy abundantes, aunque durante el período franquista las protestas fueron más o menos silenciadas⁴⁴. Una de las imágenes más repetidas en el NO-DO era la de Franco inaugurando pantanos, hasta el punto de ganarse el mote de *Paco el Rana*, porque

40. Oriol BELTRAN, “Es aranesi. Adaptació a l’entorn i organització social al Pirineu Central”, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 1994; Oriol BELTRAN e Ismael VACCARO, “Els comunals al Pallars Sobirà. Els usos tradicionals de la muntanya en el marc dels espais naturals protegits”, *Revista d’Etnologia de Catalunya*, 33 (2008), pp. 142-149; M. N. CHAMOUX y J. CONTRERAS (eds.), *La gestión comunal de recursos. Economía y poder en las sociedades locales de España y América Latina*, Barcelona, Icaria, 1996; Rosa CONGOST y José Miguel LANA (eds.), *Campos cerrados, debates abiertos. Análisis histórico y propiedad de la tierra en Europa (siglos XVI-XIX)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa, 2007; Joseba DE LA TORRE y José Miguel LANA BERASAIN, “Cambio económico y conflictos sociales en Navarra, 1808-1936”, *Historia Social*, 37 (2000) pp. 75-95; Xavier GIL, *La desamortització dels béns comunals al Pallars Sobirà. El cas de Llessui*, Tremp, Garsineu, 2000; Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Antonio ORTEGA SANTOS, “Bienes comunales y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX”, *Historia Social*, 38 (2000) pp. 95-116; GRUP DE TREBALL SOBRE TERMES I BÉNS COMUNALS DEL PALLARS SOBIRÀ, “Béns comunals: Un sistema d’organització del passat per gestionar el present”, [s. l.] Fundació del Món Rural i Institut per al Desenvolupament i la Promoció de l’Alt Pirineu i Aran, 2006; Iñaki IRIARTE-GOÑI, “Common Lands in Spain, 1800-1955: Persistence, Change and Adaptation”, *Rural History*, 13/1 (2002) p. 19-37; José-Miguel LANA e Iñaki IRIARTE-GOÑI, “Commons and the legacy of the past. Regulation and uses of common lands in twentieth century Spain”, *International Journal of the Commons*, 9/2 (2015) pp. 510-532; Antonio ORTEGA SANTOS, *La tragedia de los cerramientos*, Valencia, Historia Social, 2002; Josep PLACÈNCIA LLONÇÀ, *Els béns comunals a l’Alt Pirineu i Aran. Estudi sobre la situació i les perspectives dels espais comunals a les comarques de l’Alt Pirineu i Aran*, Tremp, Generalitat de Catalunya, DPTOP, IDAPA, 2008; Alberto SABIO ALCUTÉN, *Los montes públicos en Huesca (1859-1930). El bosque no se improvisa*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1997; ídem, “Imágenes del monte público, ‘patriotismo forestal español’ y resistencias campesinas, 1855-1930”, *Ayer. naturaleza y conflicto social. La historia social desde el medio ambiente*, 46 (2002), pp. 123-153.

41. María Isabel PÉREZ RAMOS, “A Quest for Environmental Sovereignty: Chicano/a Literary Experiences of Water (Mis)Management and Environmental Degradation in the U.S. Southwest”, tesis doctoral, KTH Royal Institute of Technology, 2017.

42. John R. MCNEILL, *Algo nuevo bajo el sol. Historia medioambiental del mundo en el siglo XX*, Madrid, Alianza, 2003, pp. 199-227; David BLACKBOURN, *The Conquest of Nature. Water, Landscape, and the Making of Modern Germany*, Nueva York [etc.], Norton, 2006, pp. 189-249.

43. ARMIERO, *A Rugged Nation*, pp. 155-194; BLACKBOURN, *The Conquest of Nature*, pp. 241-249; Amélie HUBER *et al.*, “Beyond “Socially Constructed” Disasters: Re-politicizing the Debate on Large Dams through a Political Ecology of Risk”, *Capitalism Nature Socialism*, 28/3 (2017), pp. 48-68, <https://doi.org/10.1080/10455752.2016.1225222>; Gianluca LIGI, “La inundación del Vajont. Representaciones periodísticas de un desastre italiano”, *Desacatos*, 19 (2005) pp. 71-84; WORLD HERITAGE ENCYCLOPEDIA, “List of Dam Failures”, *World Heritage Encyclopedia*, http://self.gutenberg.org/articles/list_of_dam_failures, (consulta 24-3-2020).

44. Joaquín FERNÁNDEZ, *El ecologismo español*, Madrid, Alianza, 1999, p. 278; Erik SWYNGEDOUW, “‘Not a Drop of Water...’: State, Modernity and the Production of Nature in Spain, 1898-2010”, *Environment and History*, 20/1 (2014) p. 79, <https://doi.org/10.3197/096734014X13851121443445>.

saltaba de uno a otro⁴⁵. Entre 1940 y 1967 se construyeron más de 300 presas en lo que el historiador Lino Camprubí considera una “muestra de cómo científicos e ingenieros contribuyeron a dar forma al régimen franquista desde sus primeros momentos”⁴⁶. La construcción de embalses para la generación de energía eléctrica y para asegurar el abastecimiento de agua para el consumo humano y para usos agrícolas e industriales comportó importantes impactos ambientales y conflictos socioecológicos, como la alteración de la hidrología, la flora y la fauna de la cuenca hidrográfica, así como de su paisaje; la pérdida de las tierras más fértiles, situadas en los fondos de los valles; la expropiación; la inundación de pueblos enteros y, por tanto, el desplazamiento obligado de su población, etc., tal como han estudiado Pablo Corral Broto o Gaspar Mairal Buil, entre otros⁴⁷.

Finalmente, el sistema de toma de decisiones utilizado es también una forma de conflicto. Por un lado, tenemos el método más clásico y centralizado, el modelo *top-down*, en el que las decisiones se toman en las altas esferas políticas, y ni la población local ni los movimientos sociales tienen capacidad de decisión. Por otro lado, el modelo *bottom-up* es aquel en el que las decisiones tomadas por los políticos provienen de peticiones y protestas de los movimientos sociales; es, por tanto, un procedimiento mucho más participativo⁴⁸. Sobre este tema hay mucha literatura, y la mayoría de autores coinciden en identificar la protección de espacios naturales con modelos *top-down*, hecho que comporta mucha resistencia local a la implementación de las políticas de protección y problemas de gestión del espacio tras su protección. De hecho, incluso

45. Lino CAMPRUBÍ, *Los ingenieros de Franco*, Barcelona, Crítica, 2017, p. 111; Erik SWYNGEDOUW, *Liquid Power. Contested Hydro-Modernities in Twentieth-Century Spain*, Cambridge, Massachusetts, Londres, Inglaterra, The MIT Press, 2015, pp. 101-103, <https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262029032.001.0001>.

46. Lino CAMPRUBÍ, “Frankie the Frog’: the total transformation of a river basin as a ‘totalitarian’ technology (Spain, 1946-1961)”, *Endeavour*, 36/1 (2012) p. 23, <https://doi.org/10.1016/j.endeavour.2011.10.005>; ídem, *Engineers and the Making of the Francoist Regime*, Cambridge, Massachusetts, Londres, Inglaterra, The MIT Press, 2014; CAMPRUBÍ, *Los ingenieros de Franco*.

47. Pablo CORRAL BROTO, “Sobreviviendo al desarrollismo. Las desigualdades ambientales y la protesta social durante el franquismo (Aragón, 1950-1979)”, *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 10 (2011) pp. 111-155; ídem, “¿Una sociedad ambiental? Historia de los conflictos ambientales bajo la dictadura franquista en Aragón (1939-1975)”, tesis Doctoral, École des Hautes Études en Sciences Sociales/Universidad de Granada, 2014; ídem, *Protesta y ciudadanía: conflictos ambientales durante el franquismo en Zaragoza (1939-1979)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2015; Ángel DELGADO, “La colonización del Ebro. Los casos de Mequinenza y Fayón y afecciones a Caspe y Chiprana”, en Mario GAVIRIA (ed.), *El Bajo Aragón expoliado. Recursos naturales y autonomía regional*, Zaragoza, DEIBA, 1976, pp. 148-215; FERNÁNDEZ, *El ecologismo español*, pp. 273-293; Gaspar MAIRAL BUIL, “‘Perder el pueblo’ (Antropología aplicada y política hidráulica)”, *Revista de Antropología Social*, 2 (1993) pp. 187-237; ídem, “La invenció d’una minoria. El conflicte per la construcció d’embassaments a l’Alt Aragó”, *Revista d’Etnologia de Catalunya*, 21 (2002) pp. 20-35; ídem, “La montaña frente al llano: ecología política de un conflicto territorial”, en VACCARO y BELTRAN (eds.), *Ecología política de los Pirineos*, pp. 101-115; Marisanchó MENJÓN, *Jánovas. Víctimas de un pantano de papel*, Zaragoza, Pirineum Editorial, 2006. El impacto que la construcción de pantanos supone en la población local queda reflejado en letras de canciones (*Carta a Lucinio*, del cantautor aragonés José Antonio Labordeta, y *Habanera triste, La trilla amarga o La Dama del lago* de la Ronda de Boltaña, por poner algunos ejemplos) y en libros como *El segle de la Llum*, de Pep Coll, *Camí de Sirga*, de Jesús Moncada, o *Els rius dormen als núvols*, de Gabriel Janer Manila.

48. Para el caso de cuestiones referidas a la ciencia, véase Massimiano BUCCHI y Federico NERESINI, “Science and public participation”, en E. J. HACKETT, O. AMSTERDAMSKA y M. LYNCH (eds.), *Handbook of Science and Technology Studies*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 2007, pp. 449-473.



en procesos más participativos, como acostumbran a ser proyectos de desarrollo sostenible y otros modelos de desarrollo alternativos, hay quien los considera “nuevas formas de legitimar intervenciones en territorios ajenos desde una perspectiva de poder”⁴⁹.

Las reacciones de la población local en contra de la protección de espacios naturales han presentado formas muy diversas, entre las que destaca el intento de seguir haciendo uso de los recursos naturales como antes de la protección. Karl Jacoby explica en su libro⁵⁰ la criminalización que sufrió la población local que se opuso a la protección de espacios naturales en los EEUU, donde las nuevas leyes conservacionistas la convirtieron en ocupante ilegal de tierras, cazadora y pescadora furtiva y provocadora de incendios. Situaciones similares relata Kupper para el caso del *Swiss National Park* y Neumann en su libro sobre el *Arusha National Park* en Tanzania⁵¹. En España, la declaración de los dos primeros parques nacionales también provocó rechazo entre la población local: los pueblos asturianos y leoneses afectados por la declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga se opusieron a perder sus derechos tradicionales de aprovechamiento de los recursos naturales y los pueblos cercanos al Parque Nacional del valle de Ordesa cortaron árboles dentro del parque en protesta porque la Junta no había cumplido la promesa de construir una carretera para que llegara el turismo, la alternativa económica a la limitación del uso de los recursos naturales de la zona del parque por parte de los habitantes del valle que había comportado la protección de aquel espacio⁵².

naturaleza y paisaje: percepción y construcción de identidad

¿Qué entendemos por *paisaje*? Esta pregunta ha sido ampliamente debatida desde diferentes disciplinas, entre las que destaca la geografía, y la respuesta ha ido variando, pero para el propósito de este ensayo consideraremos, como hace el geógrafo Joan Nogué i Font, que

el paisatge és el resultat d'una transformació col·lectiva de la natura; és la projecció cultural d'una societat en un espai determinat [...], no només en allò referent a la seva dimensió material, sinó també a la seva dimensió espiritual i simbòlica [...]. El paisatge és, alhora, una realitat física i la representació que culturalment en fem; la fesomia externa i visible d'una determinada porció de la superfície terrestre i la

49. Xavier CARBONELL, “Conflictos socioambientales en la planificación y la gestión de los recursos naturales en el Pirineo aragonés: el caso de los Valles Occidentales”, en VACCARO y BELTRAN (eds.), *Ecología política de los Pirineos*, p. 73.

50. Karl JACOBY, *Crimes against Nature. Squatters, Poachers, Thieves, and the Hidden History of American Conservation*, Berkeley, University of California Press, 2014, <https://doi.org/10.1525/9780520957930>.

51. KUPPER, *Creating Wilderness*; NEUMANN, *Imposing Wilderness*.

52. Santos CASADO DE OTAOLA, *Los primeros pasos de la ecología en España*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, MAPA, 1997, pp. 396-398; ídem, *naturaleza patria. Ciencia y sentimiento de la naturaleza en la España del regeneracionismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010, p. 255.

*percepció individual i social que genera; un tangible geogràfic i la seva interpretació intangible*⁵³.

Por su parte, el geógrafo Eduardo Martínez de Pisón diferencia entre el territorio, “el espacio-función, el solar, la base geográfica manipulable y su expresión administrativa” y el paisaje, “la configuración morfológica de este espacio básico y sus contenidos culturales”, “un lugar y su imagen”⁵⁴ y enfatiza la estrecha relación entre humanidad y paisaje: “no hay paisaje sin hombre porque la ubicuidad humana la llevado nuestra huella hasta casi todos los lugares, y porque únicamente la mirada del hombre califica como ‘paisaje’, vuelve paisaje lo que naturalmente era tan sólo territorio”. Los paisajes son, por tanto, “los rostros de la tierra, la faz de los hechos geográficos”⁵⁵.

Así pues, la realidad física de cualquier paisaje está formada no sólo por sus características geológicas y biológicas, sino también por la acción humana. Hay que resaltar esto último porque, como hemos visto, determinadas áreas naturales son percibidas como un trozo de naturaleza virgen, prístina, sin manipulación antrópica, idea que ha tenido algunas consecuencias fatídicas. La superpoblación de ungulados, como en el *Swiss National Park*, es un problema habitual en zonas protegidas en las que no hay depredadores naturales, exterminados previamente por las sociedades locales. Otro ejemplo lo podemos encontrar en Yellowstone, donde, dada la suposición de que aquel territorio no había sido nunca gestionado por los humanos y, por tanto, estaba autoregulado, los gestores del parque decidieron no hacer ninguna actuación sobre la vegetación. El resultado fue un aumento incontrolado de los pinares y de biomasa muerta dentro de los bosques, combustible que alimentó los incendios provocados por tormentas eléctricas secas del verano de 1988 y que quemaron 560.000 hectáreas. Sin embargo, los pueblos nativos americanos locales sí que habían gestionado aquel espacio natural, mediante quemas controladas para favorecer la dinámica del paisaje⁵⁶. Por otra parte, con frecuencia se asocia el paisaje a una imagen inmutable a lo largo del tiempo, percepción errónea, dado que el paisaje físico es el resultado del uso y la gestión de los recursos naturales existentes en aquel territorio y, por tanto, es algo dinámico. Los paisajes que vemos actualmente nos hablan de la historia que han vivido, de la población que los ha explotado y de los usos que se han llevado a cabo hasta el pasado más reciente y el presente. Este mismo dinamismo es compartido por la interpretación cultural del paisaje, ya que las imágenes y visiones sobre un mismo paisaje tampoco son constantes a lo largo del tiempo. Es esta percepción del paisaje la que ha tenido una importancia capital en las políticas de protección de espacios naturales.

Como ya hemos dicho, la percepción que más peso ha tenido en este sentido ha sido la de proteger fragmentos de naturaleza primigenia. Los paisajes que más a menudo se han asociado a este supuesto primitivismo han sido las zonas montañosas, con paisajes espectaculares e impresionantes, un tipo de paisaje muy valorado estéticamente

53. Joan NOGUE FONT, “Paisatge, identitat i territori”, *Annals de l’Institut d’Estudis Empordanesos. Actes Congrés sobre el Paisatge*, 2007, pp. 722. Véase también Ramon GARRABOU y José Manuel NAREDO (eds.), *El paisaje en perspectiva histórica. Formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008; Joan NOGUÉ FONT, *Una lectura geogràfica-humanista del paisatge de la Garrotxa*, Girona, Diputació de Girona, 1985, pp. 39-83.

54. Eduardo MARTÍNEZ DE PISÓN, *Miradas sobre el paisaje*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 35-36.

55. Eduardo MARTÍNEZ DE PISÓN, “Epílogo. Paisaje, cultura y territorio”, en Joan NOGUÉ I FONT (ed.), *La construcción social del paisaje*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 336-337.

56. Josep Maria MALLARACH CARRERA, “Parques nacionales versus reservas indígenas en los Estados Unidos de América: un modelo en cuestión”, *Ecología Política* 10 (1996) pp. 25-34.



desde el romanticismo, que los asociaba a *lo sublime*, un espacio capaz de generar emociones y sentimientos trascendentes⁵⁷. Esta supuesta naturaleza primitiva es también la que se ha querido proteger en África, donde se comenzaron a delimitar parques nacionales por paisajes espectaculares y presencia de fauna silvestre⁵⁸. No obstante, el tipo de paisaje merecedor de ser parque nacional también ha variado con el tiempo. En los EEUU, por ejemplo, el paisaje desértico del Gran Cañón llegó a ser estéticamente valioso gracias al trabajo de descripción y divulgación que llevaron a cabo científicos y artistas⁵⁹. Más tarde, ya en 1947, el *Everglades National Park* fue el primero que tuvo como objetivo la protección de un ecosistema⁶⁰. Otro ejemplo lo encontramos en México, donde se pasó de declarar bosques templados situados cerca de la capital como parques nacionales durante las décadas de 1930 y 1940 a proteger muestras de excepcional valor biológico, asociadas a entornos tropicales⁶¹.

La importancia que las ideas sobre el paisaje tienen en su gestión queda patente al fijarnos en las zonas húmedas. Percibidas durante siglos como un foco de enfermedades debido al paludismo casi endémico en estos territorios, habían sido zonas poco pobladas y desecadas para convertirse en tierras de cultivo, en tierras *útiles*⁶². Sin embargo, a lo largo del siglo XX las marismas pasaron a ser un hábitat rico y diverso, extraordinariamente valorado por sus funciones de atracción de aves migratorias. En algunos casos, este cambio fue promovido por los cazadores⁶³, quienes también habían tenido un papel relevante en el establecimiento de reservas de caza y de parques nacionales en el África colonial⁶⁴, así como en países europeos, donde a menudo antiguas reservas de caza llegaron a ser espacios naturales protegidos⁶⁵. Los animales,

57. William CRONON, “The Trouble with Wilderness; or, Getting Back to the Wrong Nature”, en ídem (ed.), *Uncommon Ground: Rethinking the Human Place in Nature*, Nueva York, W. W. Norton, 1995, pp. 69-90. Sobre el cambio en la percepción de las montañas, véase Robert MCFARLANE, *Las montañas de la mente: historia de una fascinación*, Barcelona, Alba, 2005; Yi-Fu TUAN, *Topofilia. Un Estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*, Barcelona, Melusina, 2007, pp. 100-106.

58. NEUMANN, *Imposing Wilderness*, pp. 15-50.

59. MERCHANT, *The Columbia Guide*, pp. 136-137.

60. Joachim RADKAU, *Nature and Power. A Global History of the Environment*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, p. 232.

61. WAKILD, *Revolutionary Parks*, pp. 151-162.

62. ARMIERO, *A Rugged Nation*; BLACKBOURN, *The Conquest of Nature*, pp. 21-75; Marcus HALL, “Environmental Imperialism in Sardinia. Pesticides and Politics in the Struggle against Malaria”, en ARMIERO y HALL (eds.), *Nature and History in Modern Italy*, pp. 70-86; MCNEILL, *Algo nuevo bajo el sol*, pp. 231-234; Frank UEKÖETTER, *The Green and the Brown, A History of Conservation in Nazi Germany*, Nueva York, Cambridge University Press, 2013, p. 171.

63. Fue el caso del Parque Nacional de Doñana (Lino CAMPRUBÍ, “La naturaleza no existe: conservacionismos y relaciones internacionales en Doñana”, *Arbor*, 192/781 (2016) a344, <https://doi.org/10.3989/arbor.2016.781n5002>).

64. NEUMANN, *Imposing Wilderness*, pp. 122-156.

65. Véase CASADO DE OTAOLA, *Un siglo de parques nacionales*; ídem, *naturaleza patria*; ídem, “Patrias primitivas”; Wilko Graf VON HARDENBERG, “Act Locally, Think Nationally”, en Marco ARMIERO y Marcus HALL (eds.), *Nature and History in Modern Italy*, Athens, Ohio University Press, 2010; ídem, “Processi di modernizzazione e conservazione della natura nelle Alpi italiane del ventesimo secolo”, *Percorsi di ricerca. Working papers Laboratorio di Storia delle Alpi - LabiSalp* 3 (2011) pp. 29-37; ídem, “Tutela della natura e conflitti tra età liberale e secondo dopoguerra. Il caso del Parco Nazionale del Gran Paradiso”, *Storia della Valle d'Aosta*, 2011, <https://www.storiavda.it/rivista.htm>, consulta el 15-7-2020; James SIEVERT, “Abruzzo National Park: Land of Dreams”, *Environment and History*, 5/3 (1999) pp. 293-307; UEKÖETTER, *The Green and the Brown*, pp. 99-109.

aves o mamíferos, grandes o pequeños, han jugado un papel muy importante en las políticas de protección de hábitats o ecosistemas, actuando como *especies bandera*, es decir, especies que atraen la atención de gobiernos, público y donantes hacia la implementación y desarrollo de programas de conservación que no solo involucran a esta especie, sino también a otras especies menos vistosas, conocidas o simbólicas⁶⁶. Algunos ejemplos serían las aves migratorias y las zonas húmedas, osos y ungulados en zonas montañosas como el Pirineo y los Alpes o la fauna africana y sus diversos hábitats.

Un aspecto muy importante de la dimensión simbólica del paisaje es su capacidad de generar emociones. El geógrafo Yi-Fu Tuan utiliza el término *topofilia* para referirse al “lazo afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente circundante”⁶⁷. Entre estas emociones, este afecto que generan el paisaje o la naturaleza en las personas, están las que se encuentran en la base de la creación de identidad nacional. La relación entre la promulgación de parques nacionales y la creación de una identidad nacional ha sido ampliamente estudiada. La mayoría de autores coinciden en señalar que el origen de la idea de parque nacional en los EEUU nació de la necesidad de tener unos símbolos nacionales de los que el joven país carecía. La nación no tenía edificios ni monumentos antiguos pero, en cambio, era rica en lo que faltaba en Europa: *wilderness*, un término que se podría describir como inmensos espacios sin cultivar, con la naturaleza en estado silvestre o salvaje, y que se convirtió durante el siglo XIX en una característica definitoria de la nueva nación tras su independencia. Esta *wilderness* también estaba presente en otros territorios: las colonias europeas en África. En ambos lugares, este mito de la naturaleza salvaje que los europeos habían luchado por domar, requería negar la presencia y la historia humanas previas. En ambos lugares, se quiso proteger la *wilderness* en los parques nacionales, que jugaron un papel simbólico importante en la construcción de una identidad nacional de los colonos europeos y sus descendientes⁶⁸. La importancia del paisaje en la creación de una identidad nacional también la encontramos en otros países ex coloniales. Expresiones artísticas como la pintura o la escritura, que también jugaron un papel muy importante en los EEUU y en los países africanos, fueron relevantes a la hora de identificar Chile con los Andes⁶⁹, por ejemplo, o México con los paisajes pintados por José María Velasco⁷⁰.

La relación entre naturaleza, paisaje y nación también ha sido estudiada en diversos países europeos. David Blackbourn explica la estrecha relación entre la transformación del paisaje alemán, con énfasis en el agua (encauzamiento y construcción de presas en ríos y desecación de marismas), y la construcción de una identidad nacional⁷¹. Armiero, por su parte, se centra en las montañas italianas como símbolo e instrumento para la construcción nacional. Las montañas de los Alpes fueron,

66. Emilianita ISASI CATALÁ, “Los conceptos de especies indicadoras, paraguas, banderas y claves: su uso y abuso en ecología de la conservación”, *Interciencia*, 36/1 (2011) p. 34.

67. TUAN, *Topofilia*, p. 13.

68. NASH, *Wilderness...*; NEUMANN, *Imposing Wilderness*, pp. 31-34.

69. Catalina VALDÉS, “Por un paisaje nacional: la montaña como imagen de Chile en la pintura del siglo XIX”, en A. BORSODORF *et al.* (eds.), *Los riesgos traen oportunidades: transformaciones globales en los Andes sudamericanos*, Santiago de Chile, Instituto de Geografía UC, 2014, pp. 109-126.

70. Patricia GUERRERO-MEDRANO, “Los trazos de una nación: los naturalistas de la Sociedad Mexicana de Historia Natural en el Segundo Imperio (1864-1867)”, *Cuadernos JJA-CEMCA*, 1 (2016) pp. 10-12.

71. BLACKBOURN, *The Conquest of Nature*.



para el régimen de Mussolini, un entorno que propiciaba el carácter guerrero de sus habitantes, ensalzado por la retórica fascista y considerado patrimonio genético y cultural que convenía preservar para el bien de la nación, al que había que sumar su superioridad moral y física en comparación con la población urbana; todo ello los convertía en óptimos soldados para defender a la patria dado que, además, estaban literalmente en su frontera. Sin embargo, el régimen fascista fue más allá y llevó a la práctica este discurso fuertemente determinista a través de la promoción del acercamiento de los italianos hacia las montañas, consideradas las preservadoras de la pura raza italiana, para que se hicieran más fuertes y saludables, pero también mediante leyes que dificultaban o impedían el éxodo rural hacia la ciudad⁷². Los Alpes también llegaron a ser un símbolo nacional a lo largo de los siglos XIX y XX en Suiza; es más, se convirtieron en el paisaje suizo por excelencia y el paisaje más sublime de Europa, gracias a ensayos y diarios de viaje de autores influyentes; tanto es así, que la fama internacional de los Alpes suizos llevó ya en la segunda mitad del siglo XIX a un aumento del turismo internacional. También en Suiza se idealizó a la población montañesa, personificada en el noble pastor con una vida frugal, pero libre, y las características que el hecho de vivir en la montaña conferían a los hombres: salud física y mental y una masculinidad que se estaba perdiendo en las ciudades⁷³.

El vínculo entre naturaleza y la idea de nación en España en el período que abarca las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX ha sido estudiado por Santos Casado de Otaola. El regeneracionismo, movimiento intelectual que caracterizó esta etapa, buscó en la naturaleza patria la base para una regeneración nacional, pero también individual, una regeneración tanto física como moral y económica. La convicción de que el contacto con la naturaleza tenía que curar los males de la vida urbana y reconfortar el espíritu estaban presentes en numerosas iniciativas que se implementaron en aquel periodo, como la creación de la Institución Libre de Enseñanza (1876-1936)⁷⁴, o la instauración de la celebración de la Fiesta del Árbol, que consistía en una plantación de árboles en algún bosque cercano por parte de las criaturas de las escuelas. Promovida por el ingeniero de montes Rafael Puig i Valls (1845-1920), quería “inspirar a las generaciones del porvenir, el amor al árbol”, dado que “no hay agricultura sin montes, ni montes sin el amor de los pueblos a los arbolados”⁷⁵. Una tercera propuesta fue la protección de espacios naturales, más concretamente, la creación de parques nacionales como los estadounidenses. La primera propuesta partió de Puig i Valls, quien en 1902 presentó un proyecto de Parque Nacional de la Montaña de Montserrat, punto de referencia a nivel espiritual y religioso, paisajístico y también patriótico para los catalanes, donde también se indicaba que era una figura de protección adecuada para el Tibidabo y el Montseny⁷⁶.

72. ARMIERO, *A Rugged Nation*, pp. 134-154.

73. KUPPER, *Creating Wilderness*, pp. 19-24, 29.

74. CASADO DE OTAOLA, *naturaleza patria*; ídem, “Patrias primitivas. Discursos e imágenes de la naturaleza en el primer conservacionismo español”, *Arbor*, 192/781 (2016) a343, <https://doi.org/10.3989/arbor.2016.781n5001>.

75. Santos CASADO DE OTAOLA, *Un siglo de parques nacionales. Historia y futuro de los parques en España*, Madrid, EUROPARC-España, 2009, p. 7; Rafael PUIG I VALLS, “La Patria y el árbol”, *La Vanguardia*, 21-9-1898, p. 4; Martí BOADA, *Rafael Puig i Valls (1845-1920). Precursor de l'educació ambiental i dels espais naturals protegits*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, DMA, 2007.

76. BOADA, *Rafael Puig i Valls*, pp. 71-73; CASADO DE OTAOLA, *naturaleza patria*, pp. 244-245; CASADO DE OTAOLA, “Patrias primitivas”.

Esta propuesta primeriza y otras posteriores quedaron arrinconadas, hasta que en 1916 se aprobó la Ley de Parques Nacionales⁷⁷, sancionada por el rey Alfonso XIII e impulsada por Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa, que fue quien la presentó y defendió en el Senado. La estrecha relación entre naturaleza y nación queda patente en la declaración del primer parque, el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga en 1918⁷⁸, como parte de los actos de conmemoración del decimosegundo centenario de la batalla de Covadonga, escenario simbólico del inicio de la reconquista española medieval y que ahora se convertía en el símbolo de la reconquista de la naturaleza española, sobre la que se tenía que construir una nueva nación, más fuerte física y moralmente. El segundo parque, que se protegió aquel mismo año, fue el Parque Nacional del Valle de Ordesa o del río Ara. En el preámbulo del real decreto de creación del parque podemos leer que la protección y conservación de lugares con una fauna y una flora excepcionalmente ricas como parques nacionales tiene una finalidad cultural y de enaltecimiento del suelo patrio⁷⁹. Además de un paisaje espectacular, Ordesa también contaba con una carga simbólica histórica y legendaria como la de Covadonga: en él no sólo se hallaba el paso de Roldán, quien abrió la famosa brecha con su espada, sino que también se podía considerar el origen de la reconquista cristiana por la parte pirenaica y aragonesa. En este mismo preámbulo se puede leer que los parques nacionales servían para “fomentar ese movimiento de inclinación al campo, tan conveniente para la vigorización de la raza, para la mejora de las costumbres y la práctica del estudio”, un discurso muy parecido al que hemos visto en otros países en aquella misma época⁸⁰.

En Cataluña se acostumbra a situar los antecedentes de la protección de espacios naturales durante la *Renaixença*, movimiento cultural del siglo XIX que tenía por objetivo identificar lengua y patria⁸¹. En este contexto surgió el movimiento excursionista catalán, con la creación en 1876 de la *Associació Catalanista d'Excursions Científiques* en Barcelona, cuyo objetivo era “*coneixer, estudiar y conservar [...] la naturalesa, la historia, l'art y la literatura [...] las costums característiques y las tradicions populars del país [...] y fomentar las excursions per la*



77. “Ley de 4 de diciembre de 1916 de Parques Nacionales”, *Gaceta de Madrid*, 8-12-1916, p. 575.

78. “Ley de 22 de julio de 1918 relativa a la conmemoración del duodécimo Centenario de la batalla de Covadonga”, *Gaceta de Madrid*, 22-7-1918, p. 227.

79. “Real decreto de 16 de agosto de 1918 creando el Parque Nacional del Valle de Ordesa o del río Ara, en el Pirineo del Alto Aragón, fijando sus límites y extensión y los del Parque Nacional de Covadonga”, *Gaceta de Madrid*, 15-8-1918, pp. 493-494.

80. El entorno rural ha sido visto tradicionalmente como un lugar más moral y virtuoso que la ciudad, y esta percepción ha llegado hasta los siglos XIX y XX. Era parte del discurso presente en la etapa regeneracionista (CASADO DE OTAOLA, *naturaleza patria*; ídem, “Patrias primitivas”, p. 2), aunque con una cierta ambigüedad que también se encuentra en los discursos fascistas italianos y alemanes de principios de siglo, que asociaban el campo al origen de la *raza* (ARMIERO, *A Rugged Nation*, pp. 134-154; Marco ARMIERO y Wilko Graf VON HARDENBERG, “On History, Nature and Nation. An Interview with David Blackburn”, *Environment and History*, 20/1 (2014), pp. 143-159; BLACKBOURN, *The Conquest of Nature*; UEKOETTER, *The Green and the Brown*).

81. Más información acerca del papel de la naturaleza en la formación de la identidad catalana en Maria Antònia MARTÍ ESCAYOL, “La construcció del concepte de natura a l’edat moderna. Natura, cultura i identitat en el pensament català dels segles XVI i XVII”, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2004.

*nostre terra pera conseguir que sia degudament coneguda y estimada*⁸². A pesar de un discurso interclasista, sus miembros pertenecían a la burguesía barcelonesa y mostraban un manifiesto paternalismo hacia las personas que vivían en el campo, quienes gracias a ellos habrían entendido el valor de lo que los rodeaba⁸³. En las primeras dos décadas del siglo XX, hubo diversas propuestas encaminadas a la protección de espacios naturales y a la creación de una red de espacios naturales protegidos. Durante la Segunda República, la Generalitat de Catalunya publicó el *Pla de Distribució en Zones del Territori Català (Regional Planning)*, elaborado por el arquitecto Nicolau Maria Rubió i Tudurí, que contemplaba la definición de unos espacios a proteger y la primera estructura de un sistema de espacios naturales en todo el territorio catalán⁸⁴. La Guerra Civil impidió su aplicación, pero fue tenido en cuenta a la hora de hacer planificación territorial tras la restauración de la democracia.

En la época tardofranquista y durante la Transición y los primeros años de democracia surgieron movimientos que reclamaban la protección de espacios naturales concretos. A menudo, estos movimientos tenían una clara vinculación identitaria local o regional con el espacio en cuestión, a la vez que criticaban la aplicación del modelo desarrollista del régimen en esos lugares⁸⁵. Muchos jóvenes activistas asociaban la protección del medio ambiente con el rechazo al régimen. Según Sarah R. Hamilton, este activismo ecologista fue posible gracias al uso de un discurso como el que empleaba el conservacionismo de las elites del país, y que el régimen no supo diferenciar, así como al hecho de abogar por unas causas como las que defendían las asociaciones de vecinos⁸⁶.

Conclusión

Lo más habitual es que, al pensar en el concepto *espacio natural protegido*, nos vengan a la mente imágenes idílicas de vegetación exuberante, ríos y lagos de aguas cristalinas, paisajes espectaculares y animales silvestres o salvajes (normalmente, mamíferos y aves). Todo ello coincide con los valores naturales y científicos que se utilizan a la hora de justificar la protección de cualquier espacio natural. Sin embargo,

82. Más información sobre el excursionismo del siglo XIX en Cataluña en Jordi MARTÍ HENNEBERG, *L'excursionisme científic i la seva contribució a les ciències naturals i a la geografia*, Barcelona, Alta Fulla, 1994; Francesc ROMA CASANOVAS, *L'excursionisme a Catalunya. 1876-1939*, Centelles, 2006; ídem "La construcció medial de la muntanya a Catalunya (seglex XV-XX). Una mirada al paisatge des de la geografia cultural", tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2010, pp. 482-502.

83. Francesc ROMA CASANOVAS, *Història social de l'excursionisme català. Dels orígens a 1936*, Vilassar de Mar, Oikos-Tau, 1996, pp. 47, 50, 57-58, 461-462.

84. Martí BOADA y Mònica RIVERA, "L'origen dels espais naturals protegits", *Medi Ambient, Tecnologia i Cultura*, 27 (2000) pp. 5-13; CASADO DE OTAOLA, *naturaleza patria*, pp. 245, 268-269; Jordi SOLÉ MASSIP y Víctor BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, "El Paraíso Poseído. La política de parques naturales, 1880-1935", *Geocrítica. Cuadernos críticos de geografía humana*, 63 (1986), pp. 26-27; Jordi SOLER INSA, *La política de protecció d'espais naturals de la Diputació de Barcelona*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2010, pp. 49-52, 57-62.

85. GIL-FARRERO, "Natura en conflicte...".

86. Sarah R. HAMILTON, "Activismo medioambiental en la época tardofranquista. El caso de El Saler", *Arbor*, 192/781 (2016) a346, <https://doi.org/10.3989/arbor.2016.781n5004>; ídem, "Environmental Change and Protest in Franco's Spain, 1939-1975", *Environmental History*, 22 (2017) pp. 257-281; ídem, *Cultivating Nature: The Conservation of a Valencian Working Landscape*, Seattle, University of Washington Press, 2018.

esos territorios y paisajes ahora protegidos, a menudo han sido percibidos como lugares malditos (como los Pirineos o los Alpes)⁸⁷ o considerados lugares que era beneficioso destruir (como los humedales y las marismas), aun cuando en esos momentos tenían las mismas características que actualmente llamamos valores naturales y científicos. Se hace manifiesto, pues, que cuando se protege un espacio natural determinado hay algo más que esos criterios supuestamente imbuidos de neutralidad.

La presente propuesta historiográfica y metodológica pretende presentar herramientas que permitirán centrarse en los aspectos más humanos y sociales de los procesos que desembocan en la declaración de un espacio natural protegido. Es necesario ir más allá de las mencionadas imágenes idílicas para comprender que son el resultado de un proceso histórico con un elevado nivel de complejidad. Ver estos procesos como un conflicto por el acceso, el uso y la gestión de los recursos naturales en el territorio a proteger, unos conflictos en los que participan individuos o grupos de personas en defensa de unos intereses que a menudo son la plasmación del conjunto de ideas, imágenes, visiones y percepciones de la naturaleza de cada uno de ellos, permite sacar a la luz cuestiones que de otro modo quedan ocultas. Son estos temas ignorados los que muy a menudo comportan resistencias locales a la implementación de las políticas de protección y problemas de gestión del espacio protegido que las administraciones competentes no siempre saben reconducir.

El aporte y la complejidad de este artículo es la inevitable interdisciplinariedad de la historiografía ambiental y de la ciencia. Pero, como cualquier tema ambiental, la protección de la naturaleza es una cuestión intrínsecamente interdisciplinar, que debe ser abordada de una manera global, acortando, de este modo, la distancia artificial entre naturaleza y cultura.



87. Ambos están llenos de leyendas, mitos y topónimos que hacen referencia a la maldición que sufren esos lugares y sus habitantes. Véase Rafael ANDOLZ, *Leyendas del Pirineo para niños y adultos*, Huesca, Pirineo, 2004; ARMIERO, *A Rugged Nation*, pp. 13-15; Pep COLL, *Muntanyes maleïdes*, Barcelona, Empúries, 2002, pp. 10-15; Francesc ROMA CASANOVAS, *Els Pirineus maleïts. Natura, cultura i economia en les societats dites tradicionals*, Barcelona, Alta Fulla, 2000, pp. 21-37; Fabrizio BARTALETTI, *Geografia e cultura delle Alpi*, Milano, Franco Angeli, 2004, pp. 74-75.